

GUIA PARA LA CONSULTA DE SELLO ROJO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN PÚBLICA (SIGEP)

1. ANTECEDENTES

La Dirección General de Sistemas de Gestión de Información Fiscal dependiente del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal como responsable de la administración del Sistema de Gestión Pública (SIGEP), ha desarrollado la Consulta de Sello Rojo para facilitar a las entidades el seguimiento a la otorgación de Sellos Rojos efectuado por el TGN.

2. OBJETIVOS

El Objetivo de la presente guia otorgar a los usuarios del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) una herramienta de consulta de sello rojo para el procesamiento de pago de planillas.

3. ESTADOS DEL SELLO ROJO

La consulta del Sello Rojo genera los siguientes estados:

- **Elaborado:** El sistema genera el estado Elaborado cuando se han efectuado los siguientes procesos: i) La entidad ha enviado los medios al TGN mediante el módulo de Personal del SIGMA, ii) El TGN ha validado los medios de la planilla enviando al SIGEP el sello rojo en forma digital mediante el Web Service.
 - En este estado la entidad está en condiciones de **APROBAR** el C-31 de ejecución del Gasto para el devengamiento de las planillas de haberes.
- **Procesado:** El sistema genera el estado Procesado cuando la entidad ha procedido a la aprobación del C-31 de ejecución del gasto consumiendo el sello rojo.
- **Rechazado:** El sistema genera el estado Rechazado cuando existen inconsistencias entre la información generada en la Planilla de módulo de SIGMA Personal y el registro del C-31 Comprobante de Ejecución del Gasto.
 - En este caso la entidad deberá corroborar los datos del C-31 Comprobante de Ejecución del Gasto con los datos de la Consulta de Sello Rojo para efectuar las correcciones respectivas.
- Anulado: El sistema genera el estado Anulado cuando: i) el sello rojo en el SIGEP se encuentra en estado ELABORADO ii) la entidad verifica que ha registrado la planilla



con información incorrecta y solicita al TGN la anulación del sello rojo para incorporar las correcciones respectivas.

4. PERFILES

La consulta se puede realizar con el siguiente perfil:

Perfil	Descripción del Perfil
248	Consultas Generales

5. PROCEDIMIENTO DE CONSULTA

Con el perfil de Consultas Generales seleccionar la ruta Administración de **Personal – Sello Rojo**:



Al ingresar a la opción de **Sello Rojo** el sistema genera el listado de sellos rojos de la entidad, para la búsqueda de un documento específico se puede filtrar por columnas registrando un parámetro específico, las columnas para filtrar se muestra en los siguientes gráficos:



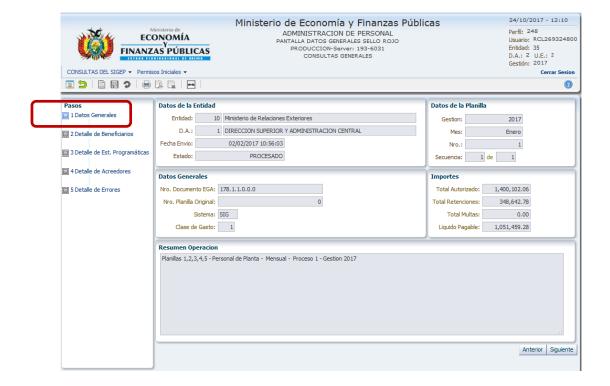




Una vez filtrada la planilla el usuario debe pulsar el ícono 🖺 para realizar la consulta a la información del sello rojo, el sistema despliega las siguientes pantallas:

i. Datos Generales

Esta pantalla contiene datos generales del Sello Rojo, para efectuar una verificación rápida de los datos de la planilla y C-31 Comprobante de Ejecución del Gasto:

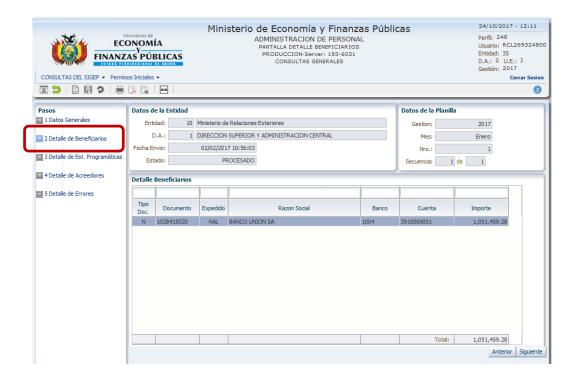




ii. Detalle de Beneficiarios

Esta pantalla permite corroborar la siguiente información:

- Documento y Nombre o Razón Social del beneficiario.
- Banco y Número de cuenta bancaria del beneficiario.
- Importe que el líquido pagable.

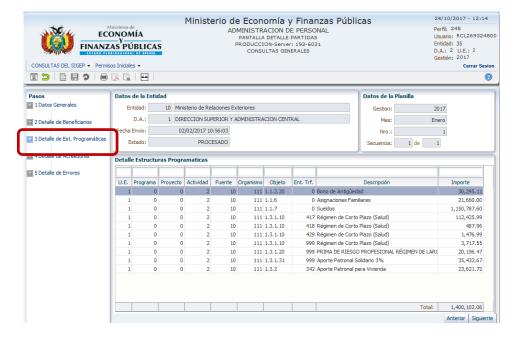


iii. Detalle de Estructura Programática

Esta pantalla permite corroborar la siguiente información:

- Estructuras programáticas asociadas a las partidas con imputación del gasto.
- Fuente de Financiamiento y Organismo Financiador.
- Monto asignados a las partidas y monto total de la planilla.

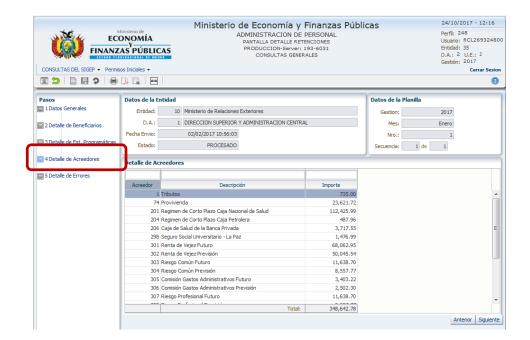




iv. Detalle de Acreedores

Esta pantalla permite corroborar la siguiente información:

- Código y descripción de Acreedores.
- Monto retenido por Acreedores y monto total de retenciones.





v. Detalle de Errores

Esta pantalla genera información cuando el sello rojo se encuentra en estado RECHAZADO, y describe las inconsistencias que existen en el registro del C-31 Comprobante de Ejecución del Gasto en el SIGEP.

En este caso la entidad deberá corroborar los datos del C-31 Comprobante de Ejecución del Gasto con los datos de la Consulta de Sello Rojo para efectuar las correcciones respectivas.

